Año IX—Número 2.218 SALTA Viernes 6 de Octubre de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Octubre 6 de 1899.
Fechado á las 12.20 p. m.
Recibido á la 2.10 p. m.

CONVERSION MONETARIA

ASCENSOS

La bubónica en la Asuncion

OTRAS NOTICIAS

La cuestión suscitada con motivo de la conversión fiduciaria vuelve á agitarse con mas intensidad por tratarse ahora en la Cámara de Diputados, dando lugar á comentarios siempre desfavorables por parte de la prensa independiente.

—La comisión de hacienda de la baja cámara reunióse anoche para tratar sobre ese asunto, teniendo un largo debate entre los diputados que la componen. El ministro de hacienda, Dr. Rosa, que asistió á la sesión, suministró los datos é informes necesarios sobre el plan que el gobierno se propone llevar á cabo para la conversión monetaria.

Los diputados mitristas se han puesto de acuerdo para rechazar el proyecto en cuanto sea pasado á la cámara con el dictámen de la comisión, ó introducir algunas reformas en último caso.

El diputado mitrista O'Farell, de la comisión, se presentará en disidencia en la discusión sosteniendo la conversión gradual y la fijación del tipo oficial conforme á una escala descendente, y proponiendo la supresión de la cláusula que obliga al gobierno á hacer un depósito de 100.000 pesos oro como primer fondo de conversión.

Se preve que, á pesar de la oposición, los proyectos de Pellegrini sean sancionados sin modificación alguna.

El lúnes próximo la comisión de hacienda presentará su dictámen y la cámara se abocará el asunto discutiéndolo.

—Apesar del clamor público contra los ascensos en el ejército y armada que reagravan la situación del tesoro nacional, las listas para los nuevos ascensos que se confeccionan en el ministerio de guerra, han sido aumentadas con otra de quince coroneles del ejército, para los cuales se solicitará el acuerdo necesario del Senado para que sean ascendidos.

—El presidente de la República ha impuesto un mes de arresto á un gefe del ejército por falta de decoro militar, guardándose reserva sobre el nombre del castigado.

—La comisión médica destacada á la Asunción del Paraguay comunica al Consejo Nacional de Higiene dándole cuenta de que en el dia de ayer han ocurrido en esa capital dos casos comprobados de peste bubónica, dos sospechosos y dos defunciones de entre los atacados.

Esos informes agregan que la peste tiende á no localizarse, extendiéndose hácia los pueblos ribereños del rio Paraguay, causando gran alarma.

—El mayor Almeira que se encuentra preso por estar acusado de tomar parte en juegos de azar, está gravemente enfermo en su prisión. La solicitud presentada para la excarcelación en su favor ha sido dictaminada por el procurador general de la Nación, Dr. Sabiniano Kier, quien aconseja se haga lugar á lo solicitado pero bajo la fianza ofrecida por Cecchi.

—El ministro del Interior, Dr Jofré, acaba de recibir un telegrama del doctor Cané é ingeniero Virasoro, comisionados especiales para la investigacion de los sucesos de Catamarca, en el cual manifiestan que hoy á las 2 de la tarde emprenderán viaje de regreso, agregando que la situacian de esa provincia no es buena.

—El Senado despues de dar lectura al pedido del acuerdo para el ascenso del general Campos al grado de teniente general ha dispuesto pasar esa solicitud á estudio de la comision respectiva.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio el oro abrió al 236.20 y cerró al 235.90

La intervención nacional

ESTUDIO DEL ESCRUTINIO

LA PLATA, Octubre 6—El interventor nacional, Sr. Mariano de Vedia, avocóse el estudio del escrutinio de las elecciones de la Provincia para resolver por sí solo.

—Ha dispuesto tambien que hoy mismo sea enviado el escrutinio á la Junta Electoral.

—El conflicto legislativo parece complicarse mas con el proceder del interventor. Habrá necesidad de rehacer el proceso electoral.

PROVINCIAS

REGRESO DE LA COMISION

Arreglo rechazado

LA SIUTACION

CATAMARCA, Octubre 6—La comision especial, compuesta del senador doctor Cané y del ingeniero senador Virasoro, en vista de la investigacion que han hecho sobre el estado de la provincia, piensan regresar mañana mismo á la capital federal para dar cuenta de su cometido.

—El partido gubernista ha rechazado definitivamente las bases sometidas para el arreglo, por cuanto la primera base de los revolucionarios estriba en la retirada de Castellanos del gobierno de la provincia.

—Los revolucionarios continùan organizándose en los departamentos para seguir la lucha.

—La situacion del gobierno con la retirada de la comision federal de investigacion no puede ser peor. La sublevacion es inminente.

PARAGUAY

LA PESTE BUBÓNICA

ASUNCIÓN, Octubre 6—Aumenta el alarma de las poblaciones á causa de la propagación que va tomando la epidemia bubónica, comenzando la emigración á las sierras del interior.

—En el dia de ayer ha ocurrido un caso sospechoso, siendo el enfermo inmediatamente conducido al lazareto. Tambien se produjo un caso fatal.

URUGUAY

NUEVOS MINISTROS

Sangriento drama de amores

MONTEVIDEO, Octubre 6—Con motivo de los últimos sucesos políticos que dieron lugar á la crísis parcial del ministerio, hoy ó mañana serán nombrados ministro de la Guerra Mac Eachen, y ministro de Fomento el Dr. Rodriguez, quienes han acertado esas carteras.

—Hoy desarrollóse un sangriento drama entre dos jóvenes que han causado honda sensación. La joven Constancia Detiel degolló con un arma cortante á su compañera, la joven Elvira Lopez, llevada por una ciega pasión de celos por su amante. La cabeza fué casi literalmente separada del cuerpo. El amante era un joven de la alta sociedad.

ESPAÑA

La visita del conde Mourawieff

Capitan general de Madrid

Otras noticias

MADRID, Octubre 6—La visita precipitada del conde de Mourawieff, ministro de Relaciones Exteriores del Imperio Ruso, hecho á Su Magestad la Reina regente Maria Cristina, y á la real corte en la ciudad veraniega de San Sebastian, es objeto de toda clase de comentarios. Dícese que la misión reservada que lo ha traido á ésta es la relativa á una alianza general de Europa contra Inglaterra para impedir sus expansiones coloniales.

—El presidente del consejo de ministros, marqués de Silvela, ha sido entrevistado por varios *reporters* para interrogarle á cerca del objeto é importancia de la visita rusa, y ha contestado que la venida del conde de Mourawieff es una visita de mera cortesía.

—Por el ministerio de la guerra se ha nombrado capitan general de Madrid al general Cirero, quien tomará hoy posesión de su nuevo cargo y pasará revista á las fuerzas militares de la guarnición-

—Para el 30 del presente mes están convocadas las Cortes, fecha en que reabrirán sus sesiones parlamentarias.

—El dia 15 del corriente la real corte, Su Magestad la Reina y el infante Rey Alfonso XIII, estarán en ésta de regreso de San Sebastian, segun última cédula de la reina.

—El ex primer ministro, marques de Sagasta, llegó á esta capital procedente del campo. Parece que se pondrá al lado de la oposición, contra el actual gabinete.

ESTADOS UNIDOS

Regatas neoyorkinas

NOTICIAS DE FILIPINAS

NUEVA YORK. Octubre 6—Volvióse á repetir las grandes regatas internacionales organizadas en honor del almirante Dewey en la rada del puerto con un gran número de lanchas y canoas á vapor, presentando un espectáculo hermoso y animado Los muelles estaban cubiertos de un inmenso gentío. Los sportman no pudieron abrirse como en la primera, teniendo la comisión directiva de las regatas que volverlas á anular aplazándolas por tercera vez.

—Comunican de Washington, que el acto de la entrega de la espada de honor regalada por el Congreso al almirante Dewey, ha sido una verdadera fiesta.

—Noticias de Manila hacen saber que los combates librados en toda la línea norteamericana han causado algunos descalabros y enormes pérdidas á las fuerzas militares de la Unión.

FRANCIA

EL COMPLOT ORLEANISTA

Prisiones sensacionales

Captura—Registros — Secuestros

CAPITAN SUSPENDIDO

PARIS, Octubre 6—La Alta Corte de Justicia, compuesta del Senado, ha entrado en un período de actividad en la investigacion, del complot orleanista que entiende.

Parece que la policia secreta ha vuelto á descubrir otro complot revolucionario contra la República, semejante al anterior.

El diario *L' Intransigent*, en su número de hoy dá la sensacional noticia de haberse descubierto este nuevo complot y que se ha ordenado el arresto del general Roget, del conocido agitador antidreyfuista Quesnay, de Beaurepaire, y del ex-juez Grosjean.

El mismo diario agrega que la policia ha allanado y hecho minuciosos registros en los domicilios de esos personajes y en los del ex-ministro Cavaignac y de la condesa de Martel, sindicados en el nuevo complot.

Por disposicion del ministro de la guerra, Mr. Gallifet, ha sido sometido á un consejo de guerra el teniente Mercier, pariente del general del mismo apellido, por haber fusilado á un negro, súbdito inglés, en el Congo, territorio del Africa Central.

—El ministro de la guerra ha tomado en consideracion la renuncia y pedido de retiro absoluto que ha interpuesto el capitan Tavers, en protesta del indulto concedido á Dreyfus, y ha dispuesto no aceptar esa ronuncia, arrestándolo y luego suspenderlo del empleo durante un año.

—Los amigos de Dreyfus vuelven á la carga atacando á varios generales por intermedio de sus órganos de publicidad, principalmente contra Mercier, Roget y otros por ocultadores de traidores.

INGLATERRA

Entrega de documentos

EN FAVOR DE DREYFUS

La guerra próxima

LONDRES, Octubre 6—El diario «Dayli», en su número del dia, anuncia que por informes muy fidedignos tomados por un alto personage de la corte imperial de Guillermo II, emperador de Alemania, sabe que este soberano entregará á Francia todos los valiosos documentos relacionados con el célebre asunto Dreyfus, los que tienen tal naturaleza y tal carácter, que impondrá irremediablemente la inmediata anulación de la sentencia condenatoria expedida por el consejo de guerra de Rennes que hizo la revisión del proceso en contra del capitan Dreyfus.

—Al comentar el mismo diario este paso del gobierno aleman, atribúyelo al acercamiento notable operado entre Francia y Alemania haciendo ver el peligro de una conflagración europea contra Inglaterra con motivo de la cuestión colonial del Sur de Africa.

—La situación politica del gabinete Salisbury con motivo del conflicto con el Transvaal es siempre la misma, á pesar de hallarse combatido por el elemento conservador y anti-imperialista.

—Las noticias oficiales recibidas del Cabo sobre movimiento de tropas en la frontera de aquella colonia, son muy reservadas y se cree que haya tenido ya lugar el rompimiento de las hostilidades en algun combate cerca del paso de Landysmith, segun los rumores corrientes.

Ecos

Inspecciòn nacional

Consejos provinciales de educación

Se nos ha informado que el Consejo Nacional de Educación háse dirijido á los Consejos de las Provincias, «solicitando» un asiento, en la sala de sesiones y en el acto de sus deliberaciones, para los Inspectores Nacionales; por cierto, sin propósitos esplícitos, que sepamos, pero que se adivinan al simple enunciado.

Estas corporaciones técnicas y administrativas de la instrucción pública local, tan autónomas, tan independientes del Consejo Nacional, como los Estados unidos de una República federativa, del Gobierno central, no deben satisfacción alguna, á este Consejo, de sus actos y resoluciones en las altas funciones de su cargo; pero ni pueden ni deben aceptar consejos de nadie, sinó en los casos y en las formas usuales y preestablecidas en su Ley y en sus reglamentos orgánicos; es decir, pues, que solo pueden pedir el concurso de la opinión ilustrada de las personas extrañas á la corporación, cuande lo entiendan y crean útil á los fines de la enseñanza que presiden.

Esto, sentado proseguimos:

Tales Inspectores están bajo la dependencia del Consejo Nacianal; residen en las capitales de las prouincias; y por la Ley de 1884 que los crea y decretos reglamentarios del Ejecutivo nacional, su misión está circunscripta á fiscalizar la inversión de los dineros con que la Nación va en auxilio de la instrucción primaria local, que se distribuyen, proporcionalmente á los gastos comprobados, de acuerdo con las prescripciones de una Ley que se denomina de Subvenciones, y por conducto del Consejo Nacional. Otras instrucciones que reglamentan sus funciones, les autorizan para prestar su concurso profesional á las autoridades escolares del lugar de su residencia, sin comprometer, por cierto, su intervención fiscalizadora, pero, sin más objeto de que colaboren y ayuden á impulsar la difusión de la enseñanza, el mejoramiento de sus escuelas, y el perfeccionamiento de los sistemas de organización escolástica. Es todo y nada más. Pero, de ésto á lo que el citado Consejo «solicita» media algo muy tangible, como que es harina de otro costal.

Entendemos, que todo esto han podido hacerlo, hasta aqui, sin mayores inconvenientes, los señores Inspectores, y con tanta abundancia de informaciones y franqueza de opiniones, que sus documentos elevados al Consejo Nacional y publicados en su hoja oficial, periódicamente, más que informes de la actuación profesional, parecen piezas procesales de un Juez de instrucción, pues que se comentan hasta las rencillas que se suscitan, algunas veces, entre los miembros de aquellas corporaciones, sea por divergencias en la manera de encarar las cuestiones sometidas á su competencia ó por una oposición sistemática á un determinado órden de cosas. Lo que quiere decir, pues, que los Inspectores, no solo, no están cohibidos para dar complimiento á sus funciones oficiales, sino que se hayan muy habilitados para referir, ampliamente, todo lo que pasa en la casa agena de los Consejos locales, que, dicho sea de paso, nada tienen que ocultar, por lo general, ante el pueblo y el gobierno de que exclusivamente dependen.

Se pide, pues, un asiento en el acto de sus deliberacianes; pero como que no tienen voz ni voto en asuntos que son enteramente del fuero provincial, serán los convidados de piedra, los mirones, los oidores inútiles de la barra del Consejo de la provincia, pero, muy hábiles para el Nacional que, por este medio, quiere constituir á aquellos Consejos en penitentes de su confesonario metropolitano.

Lo acertado, lo práctico y lo benéfico habria sido, en vez de dirigir una solicitud insólita, que el Consejo Nacional hubiese dado las instrucciones y órdenes del caso á sus Inspectores para que, en el término de cada año escolar, visiten todos los establecimientos de educación de las Provincias, cuya inspección no la hacen, sino parcial y muy limitadamente algunos, sin duda, por que no están autorizados, al efecto, ó por que no se les costea los gastos de locomoción. De modo que no son tales Inspectores, sinó meros empleados redactores de informes y revisadores de planillas.

Se comprende, pues, que si los Inspectores hicieran, anualmente tales visitas, sus servicios profesionales tendrian el doble mérito de ser muy útiles á los Consejos locales por los informes que podrian suministrar, con lo que estaria bien llenada una parte importante del programa de instrucciones que tienen, y al Nacional, con más razón, por que ellos que son sus agentes, hallarían, así, la oportunidad de tocar la realidad del estado de las escuelas, la situación del personal, y de apreciar justicieramente los esfuerzos pecuniarios de la Nación en favor de la instrucción popular.

. . . .
. . . .

Hé aquí, pues, lo que no se hace ni se ha hecho jamás, y lo que el Consejo Nacional está en el deber de cuidar, poniendo enérgico remedio, para cortar abusos de gobernadores y no de Consejos locales.

Lo demás que se «solicita», es sencillamente depresivo; es el comienzo de próximas pretensiones que no se han pronunciado, pero que se ven en el porvenir; es el medio más expeditivo de convertir á los Inspectores en señores amos de pluma y tinta y de atar á los Consejos al carro del Nacional, por «quitame esas pajas».

¡En guardia, pues, los Consejos de las Provincias! Los aplaudiremos, sí, como merece la suave insinuación, cortesmente, contestan, en los términos oficiales acostumbrados, con la llaneza del viejo refrán: «á otro perro con ese hueso».

(«*Justicia*»)

SOCIAL

VIAGEROS—Por tren de hoy partió á la capital federal, á objeto de pasar una temporada de recreo, el señor Marcelino Sierra juntamente con sus bellas hijas Felina y Maria Sierra.

—Partió para su finca del Rosario de la Frontera la respetable señora Melchora Figueroa de Cornejo acompañada de su hijo el señor Alejandro Cornejo y esposa de éste, señora Urbana Lopez de Cornejo.

—Desde anteayer se encuentra en esta capital el señor Victoriano Sarmiento, procedente del departamento de Rivadavia.

FIESTAS DE SANTA TERESA—Segun se nos informa, desde mañana comenzará en el templo de San Bernardo, con motivo de las próximas fiestas de Santa Teresa, patrona del convento de carmelitas descalzas, el sacro novenario de esa milagrosa virgen que cuenta con gran número de devotos y devotas que se preparan á celebrar dignamente su fausto aniversario el 16 del corriente.

Con tan laudable fin religioso la novena y las fiestas adquirirán inusitada concurrencia y animación.

CELOS . . . VERDES—Los celos de las rubias flamencas no les van en zaga á los de las morenas españolas.

Una mujer de Saint Pol sur Mer (Bélgica) asesinó dias pasados á su marido, á quien acusaba de llevar una existencia donjuanesca y seducir á todas las muchachas de la comarca.

Armada de una navaja, *Mme.* Joachim (así se llama la vehemente persona) precipitóse sobre su esposo que estaba sentado en un sillon, sujetándole con nerviosa mano junto al respaldo, cortóle el cuello con tal vigor, que el infeliz quedó literalmente decapitado.

Hasta aquí el drama es vanal y comportaría apenas una mencion breve en los hechos diversos; la edad de los esposos Joachim—tenian ambos setenta años—dá al acontecimiento un sabor especial.

Policiales

ABIGEATO—El sugeto Martíneo Maciel, vecino del partido de Buena Vista, jurisdicciòn del departamente de esta capital, se ha presentado ayer á la policía central á denunciar el siguiente hecho:

Expuso que poseía un caballo de pelo negro «tuco», el que se lo habian sustraido en el mes de Noviembre pasado, sin que pueda sospechar nada y tener indicio alguno del paradero del animal, hasta que antiyer lo ha visto en poder de un individuo, aquien interrogó al respecto, recibiendo contestación de que un tercero, vecino de Campo-Santo, lo había depositado en su propiedad, en alfalfas.

La policía ha detenido al denunciado y hace las investigaciones necesarias, ordenando el comparendo del tercero, esto es, del supuesto depositante, para el completo esclarecimiento del abigeato.

ROBO DE ALHAJAS—La señora Rosario Padilla de Rojas, domiciliada en la calle Córdoba esquina San Juan, se presentó hoy á la comisaría central de policía á denunciar el robo de que ha sido víctima hace poco mas ó menos un año.

La denunciante expresa que há tiempo le fué robado un reloj y cadena de oro, alhajas que estima en más de un centenar de pesos, y que recien hoy ha visto sus mismas alhajas en poder de una mujer, sobre la cual además recaen muchas sospechas. Agrega la señora de Rojas que no denunció ella antes por que no podia sospechar de nadie, á la espera de encontrar sus prendas despues.

En vista de estos datos se procede por la policía á hacer las averiguaciones necesarias, reservando los nombres de la sospechosa hasta el esclarecimiento del hecho.

EL ASUNTO DEL BANCO—Continúa la incomunicación del sindicado autor de la defraudación del Banco de la Nación por no haber terminado sus declaraciones ante el Juzgado Federal de Sección donde se organiza el sumario respectivo, el cual se encuentra en la mas grande reserva sin que se pueda adelantar nada positivo al respecto. Todo lo que se diga respecto del desfalco con el ropage de verdad será inoficioso é inexacto hasta que no se termine el sumario y se dé á conocer al público los datos fidedignos que éste arrojará haciendo la luz sobre el asunto.

Noticias

Pago á los maestros—En la tesorería del Consejo General de Educación de la Provincia se nos informa que queda una pequeña cantidad á pagarse de los bimestres quinto y sexto del año próximo pasado, lo que no se ha efectuado todavia á causa de que los maestros á quienes se les adeuda aun esos bimestres no se presentan á recoger sus sueldos.

Se espera que esta operación sea terminada de una vez puesto que esa Tesorería tiene los recursos necesarios para hacer efectivo ese pago, á fin de enviar las planillas al Consejo Nacional de Educacion y gestionar el pago

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: MIGUEL DE LOS RIOS.

1000—P.

a más barata

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

PIDAN Cigarrillos A 20 centavos **Turistas**

PIDAN Cigarrillos A 10 centavos **Envido**

FLÓ HERMANOS Y COMPAÑIA—ROSARIO

Unico Agente para su venta en Salta: ENRIQUE COCCIOLONE.

FLORIDA 246.

678—V. Nbre 13.

de la subvención nacional de conformidad á la ley que rige en la materia.

Renovacion del Congreso—Con motivo de la próxima renovacion del Congreso Nacional que deberá hacerse el 30 de Abril del año próximo, comienzan á agitarse los círculos y partidos para ganar las diputaciones nacionales que queden vacantes.

Los diputados doctores Arturo L. Dávalos é Indalecio Gómez, son los representantes que quedarán cesantes por cumplir el período por el que han sido elegidos.

Moralizando—Alhaga sobre manera el orgullo de los salteños el siguiente hecho que tomamos de «La República», del Rosario de Santa-Fé, hecho que es un tanto raro en estos tiempos.

«El doctor Goytia acaba de fallar la causa que se seguia á la snb-comision de extinción de la langosta de la estación Pujato por malversación de fondos.

Todos los miembros de la comisión han sido condenados á distintas penas, desde la de simple arresto, aplicada al presidente por indolencia, hasta la de trabajos forzados que le corresponde al secretario

Asi se moraliza: ojalá pudiéramos tener en la administración de justicia muchos jueces como el doctor Goytia que se está demostrando inaccesible á las recomendaciones é influencias».

Gefe de la Oficina Topográfica—El gobierno de la Provincia ha expedido un decreto gubernativo nombrando al ingeniero señor Fernando Solá para desempeñar el cargo de gefe de la Oficina Topográfica.

Pensamos que el P. E. no podia haber hecho un nombramiento mas acertado, pues conocidas son la competencia y rectitud, que adornan al ingeniero Solá.

Defunciones—Durante el dia de ayer han ocurrido las defunciones siguientes en este municipio:

Manuela Campos de Salazar, de 42 años, argentina, casada, lavandera, con asistencia médica, domiciliada en la calle General Alvarado, parroquia del Rectoral; Francisco Echazú, de un dia de edad, sin asistencia médica, en la calle Caseros, parroquia del Rectoral; Rufina Valdivieso, de 30 años, boliviana, soltera, domiciliada en la calle Entre Rios, parroquia de la Candelaria; Magdalena Olivera, de un año cuatro meses de edad, domiciliada en la calle Florida, parroquia de la Candelaria; Gavino Solís, de 15 años, argentino, fallecido en el Hospital.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—Importadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa 662—Ind.

SEDA PARA COSER—Importada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca: 661—Ind.

AVISO DE LICITACION—Llamase á propuestas durante el término de treinta dias para efectuar la conducción de la correspondencia por correos á caballos desde Salta á Rivadavia y puntos de tránsito.

Por mas datos ocurrir á la Oficina de Correos y Telégrafos de Salta Buenos Aires, Setiembre 18 de 1899. *S. Peluffo.*

683.v.Oct.17.

ANIMALES MULARES, GORDOS, tiene en venta una tropilla el suscrito. Para tratar en su domicilio: Cerrillos.

742.v.O 20. MARIANO VILLA.

EN SAN LORENZO—HERMOSA PROPIEDAD—Se vende ó alquila la propiedad del suscrito ubicada en el hermoso paraje de San Lorenzo, la que consta de una cómoda casa, huerta de árboles frutales y rastrojos con cercos de alambre en buenas condiciones. Para tratar en el domicilio calle Lerma esquina Caseros—BENITO SARAVIA.—Salta, Octubre 4 de 1899.

739 v.N.4.

SE ARRIENDA—POR UN PRECIO módico la hermosa finca denominada "Entre Rios", ubicada en la vecina provincia de Jujuy á cuatro leguas de la Estación General Güemes, con una estensión superficial de dos leguas poco mas ó menos, tiene agua abundante y permanente que nace de la misma finca, actualmente tiene dos cuadras de caña azúcar, rastrojos alambrados, una cómoda casa, un extenso depósito de maderas, molino y máquina peladora de arroz.

Está situada en una zona especial para la agricultura y es adecuada para la ganaderia.

Para tratar verse con sus dueños. *Vidal y Martearena.*

700.v.Obre.22.

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precio sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N. 529 Ind

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198. Ind. PALAU y Cia.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y CIA. LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380-v. Nbr. 22 2ª páj.

Sud-América Ciclista

Revista semanal ilustrada

DE CICLISMO, HÍPICA, AUTOMOVILISMO, GIMNASIA, ESGRIMA, CARRERAS A PIÉ Y OTROS SPORTS.

Aparece en Buenos Aires | Suscripción mensual $ 0.80

CORRESPONSAL Y AGENTE— J. MASCIARELLI —SALTA—

782—Ind.

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

84 v.D.31. *Mariano Boedo.*

ALFALFA SECA DE LA FINCA "El Gólgota"—La renombrada alfalfa de la finca "El Gólgota" del Sr. Desiderio Torino, se vende en la Agencia del Expreso Villalonga, á 2.30 pesos el fardo.

670.v.11

AVISO—LOS SUSCRITOS COMPRAN toda clase de sueldos, alquileres y becas del Consejo General de Educación, los que abonaremos, sin descuento alguno, en mercaderias de nuestra casa.

Las mercaderias les serán vendidas al precio corriente, como si compraran con el dinero efectivo.

Tambien compramos en la misma condición cuentas con la órden de pago, y planillas tramitadas de la administración General de la Provincia.—GARCIA Y URRESTARAZU. 626.Ind.

ALMACEN POR MAYOR Y MENOR —DE— Diaz Hnos. y Cia.

Calle Florida esquina Caseros

Avisamos al público y á nuestras relaciones, que en la fecha hemos abierto una casa de negocio en el ramo de ALMACEN por mayor y menor.

En nuestra casa encontrarán artículos de primera clase á precios sumamente módicos.

La casa cuenta con un vasto surtido en este ramo, y nuestros favorecedores serán atendidos con esmero y á satisfacción.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

692, Octb.20. DIAZ HERMANOS Y COMPAÑIA.

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser cangeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias,

Alberto Aubone, Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 1

Dinamita

Armeria y Bazar Nacional —DE— **J. Masciarelli**

292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

AMARO FELSINA de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires

487.v.Octubre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Pílsen Africana Bock

(cerveza blanca) **(cerveza negra)** **(cerveza obscura)**

Únicas marcas de Cervezas que obtuvieron la más alta recompensa concedida EL GRAN DIPLOMA DE HONOR en la Exposición Nacional Argentina 1898-1899.—Pidanlas solo en todas las casas respetables.

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

Depósito permanente al por mayor: Calle FLORIDA esquina VICTORIA y calle ONCE DE SETIEMBRE esquina SANTIAGO DEL ESTERO

ÚNICO CONCESIONARIO PARA SALTA: **ARISTIDES HADROWA.**

N. B.—Exijir al vendedor las botellas PILSEN y BOCK grabadas con el rótulo: Comp. Cerveceria Bieckert Lda. en medio de una estrella, Buenos Aires. Sin este requisito el Concesionario no responde de la calidad del líquido contenido en las botellas.—No se aceptan en devolución botellas vacias lisas. 1010—P.

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino omándola en las comidas, por sus

A estos ángeles de Dios,
modelos de fortaleza
les criaron con cerveza
y al mismo tiempo á los dos.

principios estimulantes y nutritivos, reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. *Concesionario en SALTA:* J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

Familias!

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT

LA MEJOR

LOZA

es la que lleva esta Marca

SOCIETE CERAMIQUE MAESTRICHT MADE IN HOLLAND

1689—v. Octb. 19.

VINOS DE CAFAYATE Y SAN CARLOS—En el almacen de "La Estrella" ubicado en el Carril de las Mercedes, Departamento de Chicoana, y próximo á la Estación Zuviria, del Ferro Carril, se vende los afamados vinos de las bodegas de los señores Salvador Michel (Animaná) y David Michel (Tolombón), al por mayor y menor.

Se garantiza su naturalidad y pureza, vendiéndose al mas bajo precio.

En el mismo almacen se vende otras mercaderias á precios sumamente módicos.—Vargas y Bravo.—691.Otb.20.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL—Se arrienda—La finca de agricultura y pastoreo denominada "El Churcal", ubicada en el Departamento de Molinos (Valles Calchaquies), teniendo por base de arrendamiento $ 1.500 anuales, por el término de dos años á contar desde la fecha que se firme el contrato respectivo. Dicha finca está inscripta bajo el Nº. hiptrio. 9/248 Billetes C/L.

Los interesados pueden dirijir sus propuestas cerradas al Banco hasta el dia 20 del corriente mes, en cuya fecha serán abiertas á sus efectos.

Salta, Setiembre 12 de 1899.

676. Ind. *El Agente.*

Brillantes y alhajas

Por mi próximo viaje a Europa, liquido un completo surtido de alhajas, cuyo detalle es el siguiente:

Cadenas y collares de coral última novedad	$ 2
Colgantes gran surtido	" 1
Anillos lizo y rayado	" 10
Aritos grandes y chicos	" 2
Alfileres de corbata	" 8
Relojes varias marcas	" 8
Relojes de oro	" 80
Relojes de oro labrador	" 40
Relojes de fantasía	" 12
Relojes para carrera	" 30
Cadenas de oro	" 25
Relojes de pared	" 20

LIQUIDACION FORZOSA

CAMBIA Y COMPRA CHAFALONIA DE ORO Y PLATA, BRILLANTES Y PERLAS, MONEDAS ANTIGUAS

Calle Caseros

Nº 192 entre 20 de Febrero y Florida abierto solo de dia

631 v. Dc. 31 Leopoldo Römer.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163 Ind. *Juan Torrejon.*

AVISO—HABIENDO DADO resultado práctico la colocación de inmigrantes en esta Provincia, se previene á los propietarios, agricultores é industriales que necesiten brazos deben dirigirse á la Oficina de Inmigración de ésta para hacerles venir de Buenos Aires las personas que necesiten, haciendo inscribir sus nombres.

Cartas rezagadas—En la misma oficina se encuentran rezagadas las siguientes cartas dirigidas á varios extrangeros que fueron internados á esta provincia: Rafael Garrido, Rafael Garrido E. Michal Kaszubski y Kukla Feliks, quienes deben pasar á la oficina mencionada á recoger esa correspondencia.

734. v. N. 3. *El Secretario.*

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Bicicletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

563. v. 1.900. Jl. 31

UNA CAJA DE FIERRO—EL suscrito ofrece en venta

604. Ind. Antonio Ravizza

BARATTI Hnos.

MUEBLES? MUEBLES?

CANGALLO 690 - Buenos Aires

Juegos de sala desde . . . $ 75
id. de comedor desde . „ 90
id. de dormitorio desde „ 95

Muebles sólidos, elegantes y á precios sin competencia.

Se manda gratis el catálogo con dibujos y precios á quien lo pida.

¡¡ APROVECHEN TODOS !!

Consejo General de Educacion

Movimiento de Tesoreria en Sbre. de 1899

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$	4683 62
Deudas Generales	"	59.85
Banco Provincial	"	7726.60
Comisiones Escolares	"	1171.19
Municipalidad	"	705.50
Tesoreria General de la Provincia 1/8 papel multas	"	492.25
id id id 20 %	"	4298.40
id id id 2 %	"	429.80
Eventuales	"	145.
Derechos de Matricula	"	31.80
Obligaciones á pagar	"	5000.
	"	24788 51

SALIDAS

Deudas Generales pagadas por Tesoreria s/. libro de órdenes del año 1896	"	70.
id id. id. de 1897	"	240.
id. id. id. de 1898	"	5686.67
id. id. id. de 1899	"	8978.31
Banco Provincial (cuentas corrientes)	"	8414.
Cuentas á cobrar	"	88.40
Banco Provincial (caja de ahorros)	"	1811.89
Intereses y Descuentos	"	100.
Balance: buenas cuentas	"	8422.90
Efectivo en caja	"	976.43
	"	24788.51

Salta, Octubre 1º de 1899.

M. A. Arias, Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor

743. v. O. 15.

«EL SECRETO DE LA VIDA»

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO XIX

NO MAS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Escritorio para recibir órdenes, pedidos y correspondencia PIEDAD 314—Escritorio 5—BUENOS AIRES.

Con su uso se evitan infaliblemente los accidentes á que están expuestos los órganos importantes del cuerpo, los cuales llegan á convertirse en penosas enfermedades de larga duración y casi siempre de funestos desenlaces.

«EL SECRETO DE LA VIDA» quita las convulsiones de nervios, amortigua los dolores, templa los reumatismos, reanima los espíritus vitales, restablece las fuerzas, refina los sentidos, cura los oidos destinándole algunas gotas adentro tapándolos con un algodon, mata las lombrices, limpia el estómago, cura los dolores de estómago y vientre al cabo de pocos minutos, quita los humores crasos y glutinosos que causan las digestiones, los accedios, la jaqueca, purifica la sangre y arregla su circulación, facilita el menstruo, restituye los calores y cura las fiebres intermitentes y toda clase de calenturas; es un poderoso preservador de toda epidemia y enfermedades contagiosas.

No mas pinturas ni afeites: ¿Quereis tener un buen color? tomad el maravilloso «SECRETO DE LA VIDA».

Se vende en todas las farmacias y droguerias del mundo.

Exijirse en todo frasco la firma RINALDO CUNEO.

Se reciben propuestas para aceptar representantes. 698. v. Otb. 21.

Atención

OFICINA DEL REGISTRO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SALTA

Plaza 9 de Julio 1er piso

EN LA MISMA CASA QUE ESTÁN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS

Aviso al pùblico

Desde el 1º de Setiembre funciona esta oficina

Horas de despacho: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Art. 41 Dentro de los tres dias siguientes al del nacimiento, deberá hacerse la declaración ante el Gefe del Registro, quien trasladándose el lugar donde se encuentra el recien nacido, para cerciorarse de su existencia, estenderá en la Oficina la correspondiente partida.

Art. 45 Si se solicitase la inscripción de un nacimiento despues del término legal, solo se estenderá mediando órden judicial para efectuarla.

Art. 48 Corresponde hacer la declaración del nacimiento de los hijos legitimos.

1º—Al padre del recien nacido.

2º—A la madre en ausencia del padre.

3º—Al apoderado del padre, de la madre, ó del pariente, con poder especial para este efecto.

4º—Al apoderado del padre, de la madre ó pariente mas cercano que exista en el lugar.

Art. 51 El facultativo y la partera que hubiese asistido al nacimiento, cuya legitimidad no les constare, están obligados á denunciarlo, dentro del término legal, ante el gefe de la Oficina del Registro.

DEFUNCIONES

Art. 84 Tienen el deber de declarar la defunción dentro de las veinticuatro horas siguientes las mismas personas, aquieres esta Ley impone el deber de declarar los nacimientos.

Art. 106 Cualquiera autoridad que ordene la inhumación de un cadáver, remitirá al Gefe del Registro los antecedentes para asentar la partida.

DISPOSICIONES PENALES

Art. 112 Toda persona que sin cometer delito calificado por Ley, contravenga á la presente, ya haciendo lo que ella prohibe, ya omitiendo lo que ordena, ó impidiendo á otro el cumplimiento de sus preceptos, será castigada, segun la gravedad del caso, con multa de DIEZ á CIEN pesos nacionales, ó prisión en caso de insolvencia, á razón de un dia por cada cuatro pesos.

705. v. Ot. 23. EL GEFE.

Banco H. Nacional

ARRIENDOS POR UN AÑO

Se saca á licitación por el término indicado el arriendo de las siguientes propiedades:

Nº. hipt. 217/6325 Série D—Nueve manzanas de terreno en el Campo de la Cruz.

Nº. hipt. 167/174/5829/36 Série E—Ocho manzanas de terreno en el Campo de la Cruz designadas en el plano oficial con las letras B á K (con letras negras).

Nº. hipt. 183/200/5982/5999 Série E—Catorce manzanas de terreno en el Campo de la Cruz, señaladas en el plano oficial con los Nos. 36 y 42 á 66 (con tinta carmin) y las fracciones C, D, E y F.

ARRIENDOS POR DOS AÑOS

Nº. hipt. 162/5936 Série E—Campo de 1518 hectáreas en el Departamento de Campo Santo. Finca denominada "El Saladillo" con alfalfares y buena casa.

Nº. hipt. 121/5506 Série E—Dos estancias denominadas "Retiro" y "Bañados" en el Departamento de Rivadavia, con una estensión superficial ambas de cuatro leguas cuadradas.

Nº. hipt. 125/5651 Série E—Ochenta y seis leguas de campos en los Departamentos de Rivadavia, Anta y Orán.

Nº. hipt. 126/5507 Série E—Una estancia denominada "Las Colmenas" en los Departamentos de Orán y Rivadavia, con una superficie de 36.250 hectáreas.

Nº. hipt. 131/6091 Série E—Cuatro manzanas de terreno unidas situadas en el pueblo de Orán.

Nº. hipt. 141/5678 Série E—Una estancia "El Saladillo" en el Dpto. de Rivadavia, con una estensión superficial de 20.000 hectáreas.

Nº. hipt. 147/5681 Série E—Una estancia "Pelicano" ó "La Argentina" en el Dpto. de Rivadavia, partido de San Cárlos, con una estensión de 800 cuadras cuadradas.

Nº hip. 148/5682 Série E—Una casaquinta en el pueblo de Cobos, Dpto. de Campo Santo, con una estension de 2.700 metros cuadrados.

Nº. hipt. 181/5916 Série E—Campo con una superficie de 93.750 hectáreas en el Dpto. de Orán, Partido del Tartagal.

Nº. hipt. 208/6049 Série E—Campo con una estensión superficial de 10.000 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia, Partido de Santo Domingo y en la banda Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 214/6187 Série E—Campo compuesto de 51.250 hectáreas ubicado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 215/6190 Série E—Campo compuesto de 22.500 hectáreas en el Dpto. de Rivadavia.

Nº. hipt. 4/201 Série P C—Campo compuesto de 31.500 hectáreas situado en el Chaco, Dpto. de Rivadavia, al Norte del Rio Teuco.

Nº. hipt. 15/397 Série P C—Una finca denominada "El Coro" Dpto. de la Capital, Partido de la Cruz, con una estensión superficial de 35.000 hectáreas, á cinco leguas distante de la Estación "Chilcas" del F. C.

Nº. hipt. 17/483 Série P C—Una estancia "La Pobladora" en el Dpto. de Orán con una estensión superficial de 17.500 hectáreas.

Las personas que se interesen por alguna de estas propiedades, pueden ocurrir á esta Agencia, calle Caseros Nº. 217, donde se les suministrará todos los datos que deseen.

Esta licitación durará un mes.

Salta, Setiembre 20 de 1899.

693 v. O. 20. El Agente

VINOS DE CAFAYATE MOrado, blanco y topacio de superior calidad de la acreditada bodega de Tolombon, de D. David Michel se venden en su scasa calle Victoria esquina 20 de Febrero.

714 Ind.

MECANICO COMPETENTE Y especialista en aserraderos se ofrece. En la sastreria del Sr. C. Granado plaza 9 de Julio y Victoria darán razon. 732. v. O. 6.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 6 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la vispera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, debera pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº. hipt. 9/281 Série P C Ley Nº. 2842

El dia tres de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos" ubicada en el departamento del mismo nombre (Valles Calchaquies), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posée trescientas cuadras altalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de «Hualfin» y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Rumivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asi mismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitensis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tápia, rama, cardones, y por la a tura con las serranias altas.

Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Limites: Norte, con las fincas denominadas "Churca" y "Entre-Rios"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y "Pucará" de la señora Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el rio Calchaquie, y Poniente, con terrenos de la señora Asunción Dávalos y con la comunidad de Tomanco.

Base de venta: **$ 35.000**, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 25.000 en Série Prèstamo convertido Ley Nº. **2842**, reducida hoy á $ **22.496—934**, y abonará en efectivo el excedente que hubiere sobre estos $ **22.496—934**, hasta el precio de compra. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 8 de Octubre de 1899. 781. v. N. 8.

Por J. D. Soliverez

Nº. hipº. 96/4943 Sèrie D.

El dia veinte y siete de Octubre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros número 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "San Roque„ ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 3.000 hectáreas, ò lo mas ó menos que resulte, siendo de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo rastrojos alambrados y con otros cercos, con caña azúcar, alfalfa y terrenos para tabaco y otros cereales, y en el segundo, sus pastos son buenos para el ganado. Poseé tres huertas de naranjos, chirimoyas, limas, limones, guayabas, etc; como tambien una casa con siete habitaciones, cocina, patio, canchon y demas comodidades y varios arrenderos con sus casitas respectivas. Tiene agua suficiente para la irrigación. Limites: Norte, con terrenos de Da Gumercinda Figueroa y parte de "Betania„; Oeste, con la misma finca de "Betania„; Sud, con el camino que vá de Campo Santo á Salta, y Este, con el camino que vá al Bordo.

Base de venta: $ 24 035 217. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 25.000 en Série D que reconoce la propiedad reducida hoy á $ 20.958-887 y abonará en dinero efectivo el exeso sobre estos $ 20.958.887 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 25,000.—Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 27 de Setiembre de 1899. 719 v. Oct. 27

Por Juan E. Velarde

La finca «El Cadillal»

Situada en la Merced, Departamento de Cerrillos

BASE: CUATRO MIL PESOS M/N.

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate venderé al contado, en pública subasta la propiedad á que se refiere el siguiente:

JUZGADO NACIONAL

En el juicio ejecutivo que sigue el Procurador Sr. Teodoro M. Lindoso como apoderado del Banco Nacional en liquidación y contra D. Miguel S. Boedo—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse por el martillero Juan E. Velarde, el dia catorce de Octubre próximo y á horas cuatro p. m. la finca perteneciente á D. Miguel S. Boedo, denominada "Cadillal", ubicada en el Partido de la Merced, Departamento de Cerrillos, compuesta de una superficie de 70 C. C. mas ó menos, de plano, sin contar las lomas que contienen caleras, y dos hornos para la exportación de cal; tiene un derecho d agua de la acequia de Gallo por 48 horas y limita: al Norte, con propiedad de D. Jesús Aranda; por el Sud con el camino nacional, que va á la cañada; por el Este, con las cumbres de las lomas que tocan la propiedad del "Algarrobal" de la testamenteria de D. José Mª. Gallo y otros; y al Poniente, propiedad de D. Manuel S. Sosa. Esta finca ha sido avaluada en seis mil pesos moneda nacional, y la base de remate será las dos terceras partes de la tasación.

Salta, Septiembre 28 de 1899.

Waldino Riarte. Secretario.

729 v. Oct. 14

Por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

ENTRE-RIOS

Situación excepcional con agua abundantisima y con hermosa casa

BASE $ 33.333.33

Judicial—El dia **martes 10 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos* m/n., la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. Situación y limites: La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó menos). Limite: al Norte, con el Arroyo conocido con el

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

nombre del "Zanjon"; al Sud, el Rio Pulares; al Oeste el camino Carril que vá de esta ciudad á los Valles Calchaquíes y que la separa de Bella Vista, propiedad del Dr. Aniceto Latorre; y al Este con la junta del Rio Pulares y del Arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la pcopiedad. Agua: tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra, y es suficiente para el riego de toda la finca. Extensión: Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó menos, los que van disminuyendo hasta llegar al vèrtice del triángulo. Cercos y Cultivos: La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos, siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada puede calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cercos de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc. Aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. Casa: consta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otros cuartos de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos m/n. Ha sido tasada en 50.000 pesos.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el Sr. José Davalos Isasmendi contra el Sr. Washington Adet.

"Salta, Setiembre 21 de 1899.—Véndase en remate público, por el martillero D. Juan E. Velarde, el inmueble embargado en esta ejecución, sobre la base de las 2/3 del precio de tasacion, señálandose el 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios "El Civico" y "La Razón".—Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente—Lopez—Ante mi: R Lopez.

707. v.Oct.9. Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Caseros esq. Catamarca

CASA PARA RENTA

BASE $ 2.000

Judicial—El dia **lunes 9 de Octubre** de 1899, á horas una pasado meridiano, en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé al mejor postor, con la base de DOS MIL pesos m/n. y al contado una casa-esquina situada en esta ciudad, calle Caseros esquina Catamarca, con estos límites: al Norte, con propiedad de D. José F. López; al Este, con propiedad de Dª. Florencia Reina; al Sud, con la calle Caseros y propiedad de D. José López; y al Oeste, con la calle Catamarca.

Extensión: m. 38.96 sobre la calle Catamarca, por m. 13.25 de Este á Oeste. Forma un martillo en la esquina.

La casa está dividida en tres departamentos completamente independientes unos de otros. Produce mas ó menos una renta de cuarenta pesos mensuales.

Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en el juicio seguido por el Sr. Gaetano Talavi, contra el Dr. Manuel Landivar:

"Salta, Septiembre 21 de 1899.—Señálase el dia 9 de Octubre próximo para que tenga lugar el remate ordenado á fojas 23 por el mismo martillero señor Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos en los diarios "La Razon" y El Civico.—Saravia—Ante mi: R. López."

Por mas datos ocúrrase al martillero

813 v.O.8 Juan E. Velarde.

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate

Valiosa propiedad, de gran porvenir

BASE $ 4.000

JUDICIAL—El dia **Sábado 14 de Octubre** de 1899, á horas 1 p. m en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate venderé en público subasta, al contado y con la base de *cuatro mil pesos moneda naciona'*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita:* al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y al Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva *Extensión:* cuatro cuadras cuadradas más ó menos *Edificio* Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua *Cercos y Cultivos.* La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama; tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8,000. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.—Salta, Setiembre 27 de 1899.—El 2º punto, sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero señor Juan E. Velarde, con la rebaja del 25 % de la base anterior, prévia publicación de edictos, señálandose el dia 14 de Octubre próximo—Saravia—Ante mi: David Gudiño—Secretario.—Por mas datos ocúrrase el martillero.—Juan E. Velarde.

725 v. Oct. 13

por Juan E. Velarde

En Rivadavia

Las estancias denominadas "Yacaré" "Pampa Blanca" "Hacha Perdida" y "Salamanca" ó las "Bolsas".

Base $ 9.000 m/n.

JUDICIAL **El dia sábado 14 de octubre de 1899**, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de nueve mil pesos moneda nacional las propiedades arriba enumeradas situadas en el departamento de Rivadavia, con la estension que resulte dentro de los siguientes limetes:

HACHA PERDIDA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Chagüaral" de don Macimiano Aparicio: al Sud terrenos de doña Maria Urueña; al Poniente, con la finca «San Ramon» de D. Basilio Torres y finca «Pampa Blanca» de D. Hipólito Oliva.

PAMPA BLANCA: al Norte, rio Bermejo; al Naciente, la finca "Hacha Perdida" de D. Hipólito; al Sud, la finca San Ramon, de D. Basilio Torres, y la finca Las Bolsas, de D. Hipólito Oliva; al Poniente, la finca Yacaré de D. Hipólito Oliva.

LAS BOLSAS ó SALAMANCA: al Norte, la finca «Yacaré» y Pampa Blanca de D. Hipólito Oliva; al Sud, la finca «Quebrachal» de Da. Laureana Rodriguez; al Naciente, la finca San Ramon de D. Basilio Torres, y la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva; al Poniente la propiedad de D. Gavino Sanchez.

YACARÉ: al Norte, el rio Bermejo; al Sud, la finca "Las Bolsas" ó "Salamanca" de D. Hipólito Oliva; al Naciente, la finca Pampa Blanca, de D. Hipólito Oliva y al Poniente la finca «Yacaré» de D. Gavino Sanchez.

Efectuaré esta venta en virtud del siguiente decreto recaido en el juicio ejecutivo siguido por la sucesion del Dr. Zorrilla, contra la testamentaria de D. Hipólito Oliva:

Salta, Septiembre 27 de 1899.—No obstante le dictaminado por el Defensor de Menores y siendo renunciables los derechos en este caso, por cuanto es de comun acuerdo de partes se ha acordado la base por la cual se saque á remate los inmuebles de referencia, procédase por el martillero D. Juan E. Velarde, á la venta en público remate los inmuebles embargados con la base de nueve mil pesos, prévia publicación de edictos en los diarios de la localidad, señalándose el dia 14 de Octubre próximo, presciendiendo de la publicación de edictos en el Departamento de Rivadavia por las razones expresadas en el precedente escrito—Repóngase el sello. Lo sobre raspado vale.—Saravia—Ante mi: David Gudiño. 77 v. Oct. 18

por José D. Soliverez

Fincas y casa en Campo Santo

Concurso Gregorio M. Juarez

BASE REDUCIDA

Judicial—El dia **10 de Octubre** próximo en el local donde estará la bandera, Florida esquina Victoria, á horas 3 de la tarde, procederé á vender en subasta pública y al contado, con base reducida, los inmuebles pertenecientes al concurso civil de D. Gregorio M. Juarez, abicados en el Departamento de Campo Santo.

Una finca denominada "Quisto" con una extension de una legua de frente por tres id de fondo. Contiene un potrero de campo con su manga, cuatro rastrojos de labranza, todos cercados de rama, un corral y tres corral de rama parada, plantas frutales etc. Tiene una casita de dos habitaciones y un corredor construccion de adobe. Con agua y derecho á medio riego.

Limita: al Naciente, con el camino nacional de Sud á Norte; Poniente y Sud, con el Dr. Juan C. Tamayo y Norte con el arroyo del "Quisto".

Tasada en $ 7 000. Base de venta: tres mil quinientos pesos m/n.

Una finca en Cobos con extension de cuatro cuadras de fondo por una de frente. Contiene cuatro rastrojos con cebada y alfalfa, cercos de alambre etc. Limita: al Naciente y Sud, con propiedad de D. Indalecio Gómez; por el Poniente, con terrenos de la Iglesia y Norte con propiedad del Dr. Francisco J. Ortiz. A mas una casa compuesta de cinco habitaciones, dos corredores etc. Toda en perfecto estado; techos de teja y tejuela. Construccion nueva, de adobe. Limita: al Naciente, con terrenos de la Iglesia; Poniente, la calle pública; Sud, con propiedad que fué de D. Santiago Navarro y Norte, con Antonio Fernandez.

Dicha finca y casa ha sido tasada en $ 8.000. Base de venta: mil quinientos pesos m/n.

Por último, un sitio en el pueblo de Campo Santo con extension de catorce metros de frente por sesenta de fondo. Tiene un rancho de adobe, cercado de alamdre en su mayor parte.

Limita: al Naciente, con la calle pública; Poniente, con terrenos de la finca «La Ramada»; Norte, con José Argañarás y Sud, con D. Santiago Isella.

Base de venta: ciento cincuenta pesos.

El remate se practicará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Setiembre 18 de 1899.—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, véndanse en remate público, por el martillero D. J. D. Soliverez, los bienes que se indican en el precedente escrito, con la rebaja del 25 % del precio de tasacion. Señálase el dia 10 del mes entrante para que tenga lugar el acto del remate. Publíquense edictos en los diarios «La Razon» y El Civico. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello López—Ante mi: R. López, Strio.—701.O.

POR EL MISMO

Una finca en el Rosario de Lerma

JUDICIAL—El dia 9 de Octubre próximo á horas 2 1/2 de la tarde en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado la finca denominada «Las Mesadas» ubicada en el Departamento del Rosario de Lerma, y perteneciente á don Miguel Guanuco.—Su superficie es de una legua cuadrada mas ó menos.—Limita: al Norte, los hermanos Guanuco; al Sud, con los Humacata; al Oeste, con don Juan Solá y al Este, los hermanos Guanuco.—Base de venta: *mil pesos m/n.*—La venta se practicará de conformidad al siguiente

EDICTO:—Salta, Setiembre 22 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado por el mismo martillero don José D. Soliverez con la rebaja del 25 % de la base anterior, señalándose el dia 9 de Octubre próximo prévia publicación de edictos.—Saravia—Ante mi: David Gudiño—Secretario. 726 v. Oct. 8

POR EL MISMO

¡MUEBLES! ¡MUEBLES!

JUDICIAL

Sin Base!

El lunes 9 del corriente á horas dos de la tarde, en el local donde estará la bandera Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público, sin base y al contado, en virtud de ejecución seguida por D. Eulojio Suarez ante el Juzgado de Paz á cargo del Sr. Napoleon Suarez, un juego muebles para escritorio compuesto de seis sillas, dos sillones y sofá.

Sin base y al contado.

Acto continuo venderé un juego muebles en perfecto estado, compuesto de 1 bonito ropero con espejo, un lavador, un juego de sillas, una mesa mármol, sillas para niño, mesas de madera, id. de luz piedra mármol, lámparas varias clases, un lindo trapecio corriente, chuses varias clases y muchos otros muebles que se realizarán por lo que dén.

Aprovechen la pichincha, que es en liquidacion.

735 v. obre.8 *José D. Soliverez*

POR EL MISMO

Una finca en San Cárlos

JUDICIAL

El dia *16* de Octubre corriente á horas 11 de la mañana en el local Florida esquina Victoria procederé á vedder en subasta pública y al contado la finca denominada "Corralito ubicada en el Departamento de San Carlos perteneciente á D. Nicanor de Sueldo y esposa y en virtud de ejecución seguida por los herederos de Bedoya.

Limita: por el Norte con terrenos de D Manuel F. Alvarez: por el Naciente con la sierra alta de «Zorro Horco»; por el Sud con propiedad de los herederos Vilca y por el poniente con el rio Calchaquíes.

Base de venta: *setecientes cincuenta pesos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente.

EDICTO

Salta Setiembre 29 de 1899.

Sáquese nuevamente á remate por el mismo martillero D. José D. Soliverez el inmueble embargado con la rebaja de un 25 o/o de la base anterior señalandose el dia 16 de Octubre próximo prévia publicación de edictos—SARAVIA—Ante mi Dabid Gudiño.

Edictos

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario D. Manuel Avila, por auto de fecha de hoy, en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer, bajo apercibimiento, en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr Santiago M. López, Secretario del suscrito. Salta, Setiembre 29 de 1899. —*Ramón López*, Secretario —741.v N.5.

En el juicio testamentario de los esposos Gualberto Coytino y Milagro Orosco, el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á estas sucesiones, se presenten haciéndolos valer en cualquier caracter.—Salta, Setiembre 11 de 1899. —*David Gudiño*—*E S.* 678 v oct 11

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de D. Pascual Villagran, se ha ordenado se cite por edictos durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesión para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento. Por tanto, el suscrito Secretario de la causa hace la licitación ordenada por medio del presente á los fines indicados. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López.—Salta, Setiembre 9 de 1899. —*Ramón López*, Secretario. 696 D.28

En el juicio testamentario de D. José Aramayo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Sarávia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 685.v.O 18.

En el juicio testamentario de Dª. Raimunda Flores, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 18 de 1899.—*David Gudiño*, E. S. 686.v.O.18.

En el juicio testamentario de doña Filomena Apaza de Llanes, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten haciéndolos valer en cualesquier carácter.—Salta, Setiembre 22 de 1899.—*David Gudiño*, E S. 708.O.22

Por disposición del señor Juez Arbitro Dr. José Antonio Saravia, en los autos seguidos por D. Salomon Michel contra el señor Andrónico Abaroa sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, se cita y emplaza al señor Abaroa, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante dicho Tribunal Arbitral á reconocer las firmas puestas en el contrato, cartas y demás documentos que corren en autos; bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía si no comparece por sí ó por medio de apoderado.—Salta, Septiembre 25 de 1899.—*Waldino Riarte*, Secretario. 715.v.Octb.27.

En el juicio de concurso civil de acreedores de don Guillermo Villanueva, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, ha dictado el siguiente

DECRETO:—«Salta, Setiembre 26 de 1899 Habiendo presentado ante este Tribunal, el síndico del concurso, el estado general de los créditos, convócase á los acreedores, conocidos ó desconocidos, priviligiados ó personales, á una junta que tendrá lugar el dia 10 del mes entrante, horas 2 p. m. Previniéndose á los acreedores que no asistan á esta junta, que se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Cítese al deudor para que concurra por sí ó por medio de apoderado. Publíquense edictos en los diarios El Cívico y "La Razón". Repóngase el sello.—Lopez.—Ante mi: R. Lopez».—Por tanto se hace la citación ordenada por medio del presente á los fines espresados en el decreto trascrito. —Salta, Setiembre 27 de 1899.—*R. Lopez*.—Secretario. 720 v. Obre. 28

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

Estación	Hora	PASAGEROS
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba............id	10.15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán...........id	7.00	Domingo, Miercoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán ....id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.

(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

Estación	Hora	PASAGEROS
	A. M.	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miercoles y Viernes
Jujuy..................	6.50	
Gral. Güemes..........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..................	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán...........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba............llega	12.20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

Estación	A. M. Mixto (Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)	P. M. Mixto (Martes, Juéves y Sábado)
Jujuy...........sale	6.50	1.35
Rio Blanco V........"		V
Palpalá............"	7.15	2.03
Perico.............."	7.50	2.46
Pampa Blanca........"	8.20	3.35
Gral. Güemes.......llega	8.45	4.00

REGRESOS

Estación	A. M. Mixto (Mártes, Jueves y Sábado)	P. M. Mixto (Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes)
Gral. Güemes.......sale	10.20	4.35
Pampa Blanca........"	10.55	5.08
Perico.............."	11.43	5.50
Palpalá............."	12.30	6.30
Rio Blanco.........."	V	V
Jujuy..............llega	1.00	7.00

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

Estación	A. M.	TREN MIXTO
Salta...............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............."	8.45	
Campo Santo.........."	9.35	
General Güemes.......llega	10.00	

REGRESOS

Estación	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.........."	5.15	
Mojotoro............."	6.35	
Salta...............llega	7.30	

NOTA—Pasasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

Estación	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	TODOS LOS DIAS — MIXTO
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced............"	8.25	4.30	
Zuviria.............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

Estación	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	TODOS LOS DIAS
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta...............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

JASON RIGBY,
Administrador General.

1—P

En el juicio de concurso civil de acreedores de la testamenteria de don Saturnino M. Salguero, habiéndose presentado por el síndico el estado de graduación de créditos, se ha dictado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. Santiago M. Lopez, el siguiente DECRETO:—«Salta, Setiembre 22 de 1899.—*Póngase en la oficina del actuario el estado de graduación de los créditos de este concurso para que puedan inspeccionarlo los acreedores por el término de quince dias. Publíquense edictos en los diarios El Civico y «La Razón».—Lopez—Ante mi: R. Lopez».—Es lo que hago saber por medio del presente á los fines que se espresan en el decreto trascrito.—Salta, Setiembre 26 de 1899.—*Ramón Lopez*.—Secretario. 721 v. Obre. 13

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Provincia, Dr Augusto F. Torino, se publica insertándose á continuación la solicitud y decreto en ella recaido, sobre inscripción en el Registro Público de Comercio del Memorandum de Asociación y Estatutos de la Compañia «Brights Lightand Pouver Limited»; que es como sigue:—«Sr. Juez de Comercio—Jorge Handley, domiciliado en la Usina de Luz Eléctrica en el Campo de la Cruz á U S. dice—1º Que por el poder que acompaño, se acredita la representación que ejerso como Administrador Gerente de la Empresa Bright de Luz y Fuerza; establecida en esta ciudad para el alumbrado á luz eléctrica, por lo que pido se me tenga por presentado - 2º—Que á fin de que se inscriba en el Registro de Comercio correspondiente la razón social y los negocios que ejercita, con sujeción á las prescripciones pertinentes del Código de Comercio, adjunto tambien los estatutos de la compañia, debiendo además ordenar la publicación en la forma establecida por el mismo Código.—Es justicia, etcetera—Jorge Handley—Al despacho Setiembre 12 de 1899. Guibert—Salta, Setiembre 16 de 1899. Sin perjuicio de derechos de terceros, como se pide en todas sus partes, é inscríbase en el registro correspondiente—Torino—Ante mi: E. Guibert.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos
En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Salta, Setiembre 29 de 1899.

El suscrito Secretario, habiendo hecho la inscripción y toma de razón en el Libro correspondiente del Registro Público de Comercio, dándo cumplimiento á lo ordenado por el Sr. Juez, espide el presente edicto.

Ernesto Guibert.
727 v. Oct. 30 Secretario.

En el juicio testamentario de D. Octaviano Erazo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en la Civil, Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los interesados en dicha testamenteria, bajo apercibimiento.—Salta, Setiembre 28 de 1899.—*Ramon Lopez* Strio. 724.v Otb.29.

Habiéndose declarado abierto el juicio testamentario de Dª. Andrea Caro de Sanchez, por auto de la fecha, y en cumplimiento del mismo, por el presente se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento en el término de 30 dias. El juicio se tramita en el Juzgado del Dr. Santiago M. López, Secretaría del suscrito.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—*Ramón López*, Strio. 793.N.2.

En el juicio de concurso del señor Manuel A. Huerta y al estado de liquidacion presentada por el Síndico, el señor Juez ha proveido: Salta, Setiembre 30 de 1899.—De conformidad con lo dispuesto por el art. 1525 del C. de Comercio, póngase en Secretaría el estado presentado por el Síndico del Concurso á los fines que indica el artículo citado por ocho dias perentorios y hágase saber á los acreedores por edictos —Torino. Ante mi: E. Guibert.—Salta, Setiembre 30 de 1899.—E. Guibert, Strio.—740.O.14

ROMAN M. CAÑAVERAS

Participa á sus clientes y relaciones que continua ocupándose de asuntos de pensiones, devengados y judiciales y que ha trasladado su domicilio calle Europa 786 B. Aires.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar